



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N° 002-2024-EF/40.03

Para : Para:
ZORAIDA OLANO SILVA
Presidenta del Tribunal Fiscal

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2023

Referencia : Memorando Circular N° 0004-2024-EF/47.01

Fecha : Lima, 13 de febrero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia, a fin de hacerle llegar el Informe Ejecutivo sobre la gestión de la Vocalía Administrativa del Tribunal Fiscal durante el ejercicio presupuestal 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada "Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas".

NOMBRE DEL DIRECTIVO: Lourdes Roxana Arce Alvarado de Barrantes
ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: Vocal Administrativo

1. Principales acciones y medidas implementadas

Acción/medida 1:

La Vocalía Administrativa cumplió con dar el apoyo administrativo al trabajo resolutor en las Salas y Oficinas del Tribunal Fiscal, en el ingreso de los expedientes, foliación, la custodia temporal de los expedientes hasta ser requeridos por las Salas Especializadas u Oficinas del Tribunal Fiscal, anexar a los expedientes los escritos recibidos por la Mesa de Partes, la notificación a los contribuyentes y administraciones tributarias de los actos administrativos emitidos por el Tribunal Fiscal de manera electrónica a través de los buzones electrónicos, realizar la entrega de expedientes para su notificación a través de la mensajería especializada, entre otros.

Acción/medida 2:

Se efectuaron coordinaciones con las áreas especializadas del Ministerio de Economía y Finanzas para contar oportunamente con los bienes y servicios solicitados para el cumplimiento de las funciones de este Órgano Resolutor, entre otros, con la Oficina General de Administración y la Oficina General de Tecnologías de la Información, para los servicios de notificación electrónica, mensajería especializada a nivel nacional y local, de call center, internet inalámbrico.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Acción/medida 3:

Se realizaron coordinaciones con la Oficina General de Administración, la Oficina General de Planificación y Presupuesto y el Banco de la Nación a fin de incorporar en la plataforma Pagalo.pe el pago por el Servicio 2 del TUPA de solicitudes de copias de folios de expedientes del Tribunal Fiscal, habiéndose remitido al Banco de la Nación el Contrato Bancario de Servicios de Cobranza para su suscripción.

Acción/medida 4:

Con el fin de mejorar los servicios relacionados a aspectos de tecnologías de la información y comunicaciones, se viene coordinando con OGTI, la actualización y adecuación del aplicativo del Tribunal Fiscal vinculado al Sistema de Notificación Electrónica en lo referido al Formato de Afiliación (adecuación para extraer automáticamente información en dicho formato de afiliación, de la razón social o nombre y apellido de los usuarios sea por número de RUC o DNI).

Acción/medida 5:

Con el objetivo cumplir con la auditoría para la renovación del Certificado del Sistema de Producción de Microformas del Tribunal Fiscal, se efectuó la revisión y actualización del Sistema en el marco del cumplimiento de los requisitos de la NTP N° 392.030-2:2015 que nos acredita; y a fin de mejorar dicho Sistema, se cuenta con un fedatario para la constatación del proceso del sistema de digitalización de microformas del Tribunal Fiscal.

Acción/medida 6:

Se ha continuado brindando de manera adecuada y oportuna la atención a los contribuyentes y Administraciones Tributarias, entre otros, respecto a: i) consultas sobre trámites y estado de los expedientes, ii) procedimiento para la afiliación a la notificación por medio electrónico, iii) reserva de citas para lectura de expedientes y atención de secretarios relatores o de personal de la Oficina de Atención de Quejas, iv) así como entrega de copias de folios de expedientes de manera física y virtual a través de correo electrónico y discos compactos, mediante el Servicio TUPA a cargo del Tribunal Fiscal .

Acción/medida 7:

Con el fin de mejorar la atención de los servicios que brinda el Tribunal Fiscal se ha venido efectuando, a partir de las calificaciones recibidas, la medición de la satisfacción de los usuarios, tanto por la atención presencial en las Sedes del Tribunal Fiscal, como por los servicios que se brindan de manera virtual a través de correo electrónico en la i) atención de consultas, ii) consultas referidas a la notificación electrónica iii) la Mesa de Partes Virtual y asimismo, en la atención de llamadas telefónicas.

Acción/medida 8:

Se viene ejecutando con la Oficina General de Tecnologías de la Información el desarrollo del Portal de Servicios del Tribunal Fiscal (Ventanilla Virtual), mediante la





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

implementación de una ventanilla única para el ingreso de los documentos que presentan los usuarios de manera virtual y muestre los servicios que el Tribunal Fiscal presta a los usuarios, encontrándose este en etapa de pruebas para su próxima habilitación para los usuarios del Tribunal Fiscal.

Acción/medida 9:

Con el fin de fortalecer las competencias y conocimientos del personal que conforman las Salas y Oficinas del Tribunal Fiscal, se llevó a cabo capacitaciones especializadas de manera virtual, en materia tributaria, entre otros, respecto temas referidos a Derecho Tributario, Impuesto a la Renta, Tributación Sectorial y Registros Contables de las Operaciones de Comercio Exterior. Asimismo, se efectuaron las coordinaciones con la Oficina de Recursos Humanos para que personal del Tribunal Fiscal participe en los cursos transversales del Ministerio de Economía y Finanzas referidos a Contrataciones con el Estado, Power BI, Ms Project para la gestión de proyectos, Protocolo de alta dirección, Normas internacionales de contabilidad financiera, Normas internacionales de contabilidad del Sector Público, Data Science, Calidad de atención al ciudadano en el marco de la modernización del Estado, Gestión de procesos, Curso de gestión efectiva del tiempo, Taller de habilidades blandas, Gestión Pública, Power Point y oratoria, Sistema Nacional de Abastecimiento y Presupuesto Público.

Acción/medida 10:

Ante la falta de infraestructura en la sede central del Tribunal Fiscal, y a efectos de ubicar las Salas Especializadas 1, 7, 9 y 12 del Tribunal Fiscal, se habilitó el local arrendado en la avenida Larco.

Acción/medida 11:

Habiéndose culminado en el mes de octubre de 2023 el Concurso Público de Méritos, para cubrir las plazas vacantes de Vocales del Tribunal Fiscal, con el nombramiento de cuatro (4) vocales para el Tribunal Fiscal, se implementó los ambientes para la Sala 13 que estaba pendiente de completar, asimismo, se implementó en la sede Larco un ambiente para la revisión y lectura de expedientes.

Acción/medida 12:

Se efectuaron mejoras en el Sistema de Información del Tribunal Fiscal – SITFIS para que pueda dar soporte al funcionamiento de una sala adicional. De acuerdo a los lineamientos de la Presidencia del Tribunal Fiscal para dar funcionalidad a la nueva sala 13, el área de Sistemas de la Información adecuó los procedimientos de asignación de expedientes, se actualizó y se configuró las opciones o datos generales del sistema para incluir al personal de dicha sala e incluir la nueva configuración de las salas de tributos internos.

Acción/medida 13:

El personal del Tribunal Fiscal contó con el apoyo tecnológico del área de sistemas de la vocalía administrativa del Tribunal Fiscal, en sus labores atendiendo los requerimientos solicitados por los usuarios relacionados al SITFIS. Estos,





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

requerimientos, son solicitados cuando el sistema no le permite realizar alguna acción por falta de opciones en el sistema o por que falla algún componente tecnológico. Según complejidad o especialización del requerimiento se coordinó con la Oficina General de Tecnologías de la Información para su atención.

Acción/medida 14:

El personal de Sistemas, de la Vocalía Administrativa del Tribunal Fiscal participa en reuniones con personal de la Oficina General de Tecnologías de la Información, para la planificación, análisis, coordinación y seguimiento en las mejoras de tecnologías de la información que tiene el Tribunal Fiscal como el Expediente Electrónico, el Portal del Tribunal Fiscal y actualización del documento equivalente del SITFIS II.

Acción/medida 15:

Se realizan revisiones periódicas en la sede de San Isidro del Tribunal Fiscal a efectos de evitar cualquier observación que afecte el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE cuya vigencia es hasta diciembre de 2024, lo que permite se garantice la seguridad del personal del Tribunal Fiscal, así como los expedientes y bienes en dichas instalaciones.

Acción/medida 16:

Con el fin de dotar a las Salas Especializadas y Oficinas del Tribunal Fiscal con personal que brinde apoyo en las actividades vinculadas a la resolución de controversias tributarias y el soporte administrativo, se coordinó con la Oficina de Recursos Humanos para llevar a cabo convocatorias CAS para el Tribunal Fiscal, habiéndose concursado 21 posiciones para las Salas Especializadas y Oficinas, de las cuales 18 fueron cubiertas y 3 declaradas desiertas.

2. Principales logros alcanzados Logro alcanzado

Logro alcanzado 1:

Se brindó a las Salas Especializadas y Oficinas del Tribunal Fiscal, el apoyo administrativo necesario para cumplir con sus funciones. El 100 % de requerimientos de bienes y servicios solicitados a la OGA fueron atendidos y se ejecutó un 98 % del total del presupuesto asignado al Tribunal Fiscal para el año 2023.

Logro alcanzado 2:

La Vocalía Administrativa participó en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión que tuvo a su cargo el proceso de selección de vocales del Tribunal Fiscal, en el desarrollo del Concurso Público a través del cual se logró cubrir las cuatro (04) plazas de vocales convocadas para completar las Salas Especializadas de Tributos Internos del Tribunal Fiscal. El nombramiento de los Vocales que cubrieron las plazas convocadas se realizó mediante Resolución Suprema N° 012-2023-EF, quedando completas y en funcionamiento a partir del 24 de octubre de 2023, las 13 Salas resolutivas del Tribunal Fiscal.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

La Vocalía Administrativa puso a disposición de los participantes del concurso de vocales un sistema que permitió a cada concursante registrarse en el concurso así como registrar la información de su curriculum vitae. Asimismo, mediante dicho sistema, a través de la página web del Tribunal Fiscal, los postulantes pudieron seguir los puntajes obtenidos en las diferentes etapas del concurso.

Logro alcanzado 3:

Se incrementó el número de afiliados a la notificación por medio electrónico del Tribunal Fiscal, finalizando el año 2023 con un total de 24,853 usuarios afiliados, representando ello un 26.52% más respecto a las afiliaciones realizadas al año anterior.

Logro alcanzado 4:

Se recibió en setiembre 2023, el certificado de renovación de Producción de Microformas al acreditar el Tribunal Fiscal el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica Peruana NTP 392.030-2: 2015. Microformas con valor legal de las Resoluciones que se emiten firmadas digitalmente, manteniéndose desde el año 2008, la certificación de la línea de producción de microformas con valor legal.

Logro alcanzado 5:

Las solicitudes de expedición de copias de folios de expedientes del Tribunal Fiscal del Servicio 2 del TUPA del MEF – cuya entrega fue requerida mediante CD y correo electrónico representó un 78.5% de las solicitudes recibidas permitiendo que los contribuyentes y/o representantes de las administraciones tributarias no tengan que acudir al Tribunal Fiscal para presentar dichas solicitudes.

Logro alcanzado 6:

La Vocalía Administrativa participó en las actividades previas, capacitaciones, reuniones de trabajo y apoyo en la incorporación del Tribunal Fiscal al Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas. Mediante Resolución Ministerial N° 247-2023-EF/47, en julio, se amplió el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno incorporándose, en el marco del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 37001, los procesos de Atención de recursos de apelación, de Atención de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración y Atención de Quejas, lo que fortalecerá la transparencia en la labor resolutoria del Tribunal Fiscal.

Logro alcanzado 7:

Se formuló en coordinación con la Oficina General de Administración y el Banco de la Nación, ajustes al proyecto de contrato bancario de servicios de Cobranza a celebrar entre el Banco de la Nación y el MEF, que permitirá una vez se apruebe, que los usuarios puedan efectuar el pago por el servicio TUPA de las solicitudes de copias de folios de expedientes mediante la Plataforma Págalo.PE, sin necesidad de presentarse en las oficinas del Banco de la Nación.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

3. Asuntos pendientes

Asunto pendiente 1:

Ejecutar las propuestas de mejoras tecnológicas que el Tribunal Fiscal requiere referidas a:

- Un nuevo Sistema de Información del Tribunal Fiscal (SITFIS), que esté acorde con las nuevas tecnologías de la Información. Se cuenta con el Documento Equivalente de este componente del Proyecto Integral de mejora de infraestructura del Ministerio de Economía y Finanzas, que requiere de la viabilidad del Proyecto para poder ejecutarse.
- La renovación de las redes y comunicaciones del Tribunal Fiscal, para optimizar la disponibilidad de servicios de red y seguridad de la información. – El estado de la infraestructura de redes de comunicación del Tribunal Fiscal. es de obsolescencia tecnológica. Se requiere de financiamiento para poder ejecutar la adquisición de los equipos y servicios necesarios identificados por la Oficina General de Tecnologías de la Información.
- La adquisición de equipos de cómputo del Tribunal Fiscal, para contar con equipamiento con tecnologías actuales, que de soporte al expediente electrónico.

Asunto pendiente 2:

Culminar el desarrollo del Expediente Electrónico con SUNAT y el Portal de Servicios del Tribunal Fiscal (Ventanilla Virtual), que al finalizar el 2023 se encuentran en etapa de pruebas.

Asunto pendiente 3:

Incorporar personal para la atención de la central telefónica, al registrarse un elevado porcentaje de llamadas que no son atendidas, lo cual se identificó mediante el Servicio de Call Center que comenzó a operar desde julio, y brindar un servicio eficiente a las consultas que se reciben de los usuarios. Esto, en razón a que las personas que actualmente están a cargo de la recepción de llamadas, deben atender además, a los usuarios que se presentan en las Sedes Miraflores y San Isidro del Tribunal Fiscal para formular consultas, a lectura de expedientes y a requerir solicitudes de copias de folios de expedientes.

Asunto pendiente 4:

Suscribir el "Contrato Bancario de Servicios de Cobranzas a celebrar entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de La Nación", para el acceso a la plataforma Pagalo.pe del Banco de la Nación, que permitirá realizar mediante dicho sistema los pagos por el Servicio 2 del TUPA de Expedición de copias de folios de expedientes del Tribunal Fiscal, lo que beneficiará a los usuarios que no tendrán que desplazarse a las agencias del Banco de la Nación a efectuar dichos pagos de manera presencial.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Asunto pendiente 5:

Contar con personal de apoyo para poner a disposición de los usuarios y difusión, un mayor número de Resoluciones en la página web, previa supresión de datos del contribuyente en cumplimiento a la Reserva Tributaria dispuesto por el artículo 85º del Código Tributario. Para ello se requiere apoyo que permita la supresión de datos, edición de imágenes y verificación de las Resoluciones a publicar en la página web.

Asunto pendiente 6:

Efectuar las coordinaciones necesarias a fin que se lleven a cabo los concursos que permitan cubrir las plazas del personal declaradas desiertas y las renunciadas recibidas hasta finales del año 2023, y el Tribunal Fiscal pueda contar con el personal necesario para cumplir su función de resolución de controversias tributarias. Asimismo, la incorporación en la implementación del tránsito a SERVIR de los puestos del Tribunal Fiscal que han quedado pendientes en la Oficina de Atención de Quejas y Salas Resolutivas, los de Director de Oficina Técnica, Director de Oficina de Asesoría Contable y los Servidores Civiles de Carrera, así como de los servidores de Actividades Complementarias que forman parte de los puestos del Tribunal Fiscal considerados en el Cuadro de Puestos de la Entidad.

Asunto pendiente 7:

La mejora de la presentación de la información que se divulga en la página web del Tribunal Fiscal, a fin que sea más accesible al usuario y con mejores funcionalidades.

Asunto pendiente 8:

La incorporación en la plataforma Call Center del Tribunal Fiscal de una opción que permita a los usuarios formular sugerencias respecto al servicio brindado, lo que nos permitirá además de medir la satisfacción del usuario, obtener información para mejorar el servicio que presta el Tribunal Fiscal.

Firmado digitalmente
ROXANA ARCE ALVARADO
Vocal Administrativo

